



Fecha: 24/04/25

## ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 67  
Cm0033

**Proveedor** DUBOIS, DIEGO JESUS ( 106270 )  
PREFECTURA NAVAL 340-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
**Solicitan los siguientes insumos:**

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	( 300030002 - 2 ) Mantenimiento y reparación de automotor. [2025 560-62] S/REPARACIÓN VEHÍCULO OFICIAL FORD RANGER DOMINIO JGK122 - DGGA - SEC. AMBIENTE - MPA Sustitución caño de escape-1 Bomba de combustible-1 Lineas de combustible(tanque a motor y motor a tanque)-2 Kit de embrague-1 Kit de distribucion-1 Bomba de agua1- Mano de obra-1 [2025 560-62] S/REPARACIÓN VEHÍCULO OFICIAL FORD RANGER DOMINIO JGK122 - DGGA - SEC. AMBIENTE - MPA Sustitución caño de escape-1 Bomba de combustible-1 Lineas de combustible(tanque a motor y motor a tanque)-2 Kit de embrague-1 Kit de distribucion-1 Bomba de agua1- Mano de obra-1	8.770.571,00	8.770.571,00
<b>LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS</b> OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO					8.770.571,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 96

LUGAR DE ENTREGA Kayen 682 Rio Grande, según nota fundada.

PLAZO DE ENTREGA 15 DIAS SEGUN NOTA FUNDADA

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL - M.P. Y A.

\_\_\_\_\_  
Firma Responsable de Compra

\_\_\_\_\_  
Firma Adjudicatario



Fecha: 24/04/25

## ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 67  
Cm0033

**Proveedor** DUBOIS, DIEGO JESUS ( 106270 )  
PREFECTURA NAVAL 340-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
**Solicitan los siguientes insumos:**

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA		Ejercicio: 2025 RAF: 560 Nro : 59		
NORMA LEGAL		Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 121 - Letra: - Año: 2025		
EXPEDIENTE NRO		N° 22591 Letra E Año 2025 Ámbito 1950		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N° 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN N° 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

\_\_\_\_\_  
Firma Responsable de Compra

\_\_\_\_\_  
Firma Adjudicatario